



ANEXO II

ALCALDÍA XOCHIMILCO

Programa de capacitación 2022 de la Unidad de Transparencia de la Alcaldía.

Con fundamento en los artículos 24, fracción V y XVI, 90, fracción V, VI y XV, 93 fracción IX y X y 100 de la Ley Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 23, fracción III, 26 fracción VIII, 28 fracción XII y 75, fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y considerando:

Las alcaldías se sujetarán a los principios de buena administración, buen gobierno, y gobierno abierto con plena accesibilidad basado en la honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, atención y participación ciudadana y sustentabilidad. Para ello adoptarán instrumentos de gobierno electrónico y abierto, innovación social y modernización, en los términos que señalan esta Constitución y las leyes.

En el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales la capacitación de las personas servidoras públicas se ve reflejada en una mejor atención y servicio a las personas que ejercen estos derechos, además de contribuir en el desarrollo de una cultura de la transparencia.

Compete al Comité de Transparencia promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las Unidades de Transparencia.

Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado, así como aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado y verificar su cumplimiento.

La Unidad de Transparencia, formulará el programa anual de capacitación en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental, que deberá de ser instrumentado por la propia unidad, así como apoyar al Comité de Transparencia en el desempeño de sus funciones.





El responsable para cumplir con el tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales, tendrá el deber de poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales.

Que para los efectos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y sin perjuicio de otras atribuciones que le sean conferidas en la normatividad que le resulte aplicable, el Comité de Transparencia establecerá programas de capacitación y actualización para los servidores públicos en materia de protección de datos personales.

El Programa Anual de Capacitación 2022 de la Alcaldía Xochimilco tiene como objetivo:

1. Fortalecer las acciones de capacitación y profesionalización de los servidores públicos que permitan hacer eficientes las labores como sujeto obligado.
2. Desarrollar y fortalecer las competencias de las personas servidoras públicas de la alcaldía con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones que como sujeto obligado tiene.

El ejercicio democrático ante el reto que la humanidad afronta a pesar de la difícil situación con la pandemia por COVID-19, ha motivado a innovar atendiendo áreas de oportunidad con dos objetivos: continuar el trabajo institucional y desarrollar actividades que permitieran a las personas ejercer sus derechos en tiempos de pandemia, obligó al mundo a transitar al uso de las tecnologías de la información como el único medio para continuar con el aprendizaje en coordinación con el Instituto, con las acciones de capacitación y profesionalización.

Por lo anterior la Unidad de Transparencia e Información Pública propone el siguiente Programa de Anual de Capacitación para el ejercicio 2022.

La capacitación que se promoverá será en tres modalidades:

- Presencial
- Distancia
- Presencial en tiempo real

Capacitación presencial:

Esta modalidad permite capacitar de manera directa a las y los servidores públicos a través de cursos, talleres y diplomados, los cuales se impartirán a grupos pequeños en las instalaciones de la alcaldía, con las características adecuadas para atender las obligaciones señaladas en los criterios para atender la contingencia sanitaria.





La impartición de cursos en el aula de capacitación del Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, suspendida atendiendo a las condiciones impuestas por la contingencia sanitaria, se reanudará atendiendo a las instrucciones del órgano garante.

Capacitación a distancia:

El Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, en materia de capacitación habilitó un nuevo campus virtual de aprendizaje CAVA INFO, con el objetivo de continuar con la formación de la personas servidoras públicas, herramienta que permitió que durante la contingencia sanitaria por COVID-19 se pudiera transitar de la capacitación presencial a la modalidad "presencial en tiempo real", así como la realización de evaluaciones y emisión de constancias en línea, para que sea la única plataforma por la cual se desarrollen y administren las diferentes acciones de capacitación y profesionalización, tanto a distancia como presenciales, con la finalidad de generar una interacción sencilla y dinámica para los usuarios.

- Aula Virtual de Aprendizaje (CAVA)

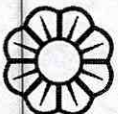
La plataforma está disponible los 365 días, las 24 horas, tanto para servidores públicos como para la población en general.

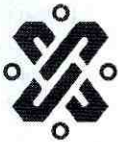
Capacitación presencial en tiempo real:

El confinamiento decretado por la contingencia sanitaria de COVID-19, implicó la capacitación "presencial en tiempo real", a través de las plataformas "Meet" y "Zoom", por lo que se continuaron los cursos introductorios en LTAIPRC, LPDPPSO y FDAIPPDP; así como los especializados en: TSIRR, TCIEVP, TPD, Documento de Seguridad y Medidas de Seguridad (DSMS), e Inducción al INFO CDMX (INFO CDMX).

De forma preliminar, se establece el siguiente cronograma para la realización de la capacitación. Dichas fechas son tentativas pues las mismas están condicionadas a la disponibilidad de los espacios idóneos para su impartición, las necesidades de capacitación y del equipo requerido para ello. (ANEXO I)

Los talleres y cursos que se programarán serán los siguientes:





CURSOS	TEMA	
INTRODUCTORIOS	LTAIPRC	Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
	LPDPPSO	Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México
	FDAIPDP	Fundamentos del Derecho de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales de la Ciudad de México
ESPECIALIZADOS	TSIRR	Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión
	TCIEVP	Taller de Clasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas
	TPD	Taller de Prueba de Daño
	DSMS	Documento de Seguridad y Medidas de Seguridad
	IOA	Introducción a la Organización de Archivos
	INFOMEX	Inducción al INFOMEX
	CD	La Consulta Directa
	SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia





RESUMEN del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2022 de los Sujetos Obligados, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas afines

"Deberá requisitar todas las celdas azules, en caso de no considerar alguna de las acciones de capacitación, colocar el número cero en la columna de 'Cantidad de personas a capacitar'".

		Fecha de elaboración	
		Abreviatura	XOCH
Nombre del sujeto obligado		Alcaldía Xochimilco	
Datos de Necesidades de Capacitación		<p>La Detección de Necesidades de Capacitación es una herramienta que le permite a la institución diagnosticar los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para que las personas servidoras públicas desempeñen satisfactoriamente el puesto que ocupan y orientar estratégicamente los recursos correspondientes. En materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines, en cumplimiento a los artículos 53, fracciones VI y XXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 79 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, a continuación se enlistan los cursos que oferta el INFO, a través de la Dirección de Capacitación, en modalidades presencial y en línea.</p> <p>Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: "Artículo 90. Compele al Comité de Transparencia... VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado; y "Artículo 93. Son atribuciones de la Unidad de Transparencia... IX. Formular el programa anual de capacitación en materia de acceso a la información y apertura gubernamental, que deberá de ser instrumentado por la propia unidad".</p> <p>Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. "Artículo 23. El responsable para cumplir con el tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales, tendrá al menos los siguientes deberes... III. Poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales".</p>	
Fundamento legal		<p>1. Fortalecer las acciones de capacitación y profesionalización de los servidores públicos que permitan hacer eficientes las labores como sujeto obligado.</p> <p>2. Desarrollar y fortalecer las competencias de las personas servidoras públicas de la alcaldía con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones que como sujeto obligado tiene.</p>	
Objetivo General del programa anual de Capacitación (PAC) 2022 del sujeto obligado. El curso ofrece a las personas servidoras públicas un espacio de aprendizaje que les permita fortalecer sus conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para desempeñar satisfactoriamente el puesto que ocupan y orientar estratégicamente los recursos correspondientes. En materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines, en cumplimiento a los artículos 53, fracciones VI y XXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 79 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, a continuación se enlistan los cursos que oferta el INFO, a través de la Dirección de Capacitación, en modalidades presencial y en línea.		<p>Indique la Cantidad de personas a capacitar</p>	
Nombre de la acción de capacitación		<p>Modalidad en que se imparte</p>	
<p>Desarrollo de la Detección de Necesidades de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y temas afines, en cumplimiento a los artículos 53, fracciones VI y XXV de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 79 fracción XII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, a continuación se enlistan los cursos que oferta el INFO, a través de la Dirección de Capacitación, en modalidades presencial y en línea.</p>		<p>Publico, sujeto y finalizado</p>	
<p>Curso: Introducción a la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en la Ciudad de México.</p>		<p>Autal virtual o presencial</p>	
<p>Taller: Solicitudes de información y recurso de revisión</p>		<p>En línea</p>	
<p>Curso: Introducción a la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en la Ciudad de México.</p>		<p>Autal virtual</p>	
<p>1</p>		<p>15</p>	
<p>2</p>		<p>15</p>	
<p>3</p>		<p>16</p>	

3	Taller: Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Ficticias	Integrantes de los Comités de Transparencia, Titulares de las Unidades Administrativas, Ejecutores de las Unidades Administrativas y toda aquella persona servidora pública que, de forma directa, requieren conocer los principios, requisitos y el proceso aplicable para la protección de la información conexas clasificada, en sus versiones de confidencial o reservada; así como para la elaboración de documentos en versión pública.	Aula virtual	16	✓					
4	Taller: Prueba de Dato	Integrantes de los Comités de Transparencia, Titulares de las Unidades Administrativas, Ejecutores de las Unidades Administrativas y toda aquella persona servidora pública que, de forma directa elabora la prueba de dato, con base en lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y demás normativa aplicable, para la debida atención de solicitudes de información.	Aula virtual	16	✓					
TEMA: Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados										
5	Caso: Introducción a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados en la Ciudad de México.	Personas servidoras públicas y civiles en general interesado en conocer los aspectos principales del derecho a la protección de datos personales; así como de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.	Aula virtual o presencial En línea	26 16		✓				✓
TEMA: Plataforma Nacional de Transparencia										
5	Tutorial (con evaluación) Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SGEMI)	Personas servidoras públicas adscritas a las Unidades de Transparencia que de forma directa requieren identificar la normatividad para la resolución de recursos de revisión; así como adquirir los conocimientos técnicos para utilizar el Sistema de Medios de Impugnación (SGEMI) dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia; para la recepción y la gestión de los recursos de revisión impresos en contra de respuestas a solicitudes de información y de elección de dirección ARCO que reciben los sujetos obligados de la Ciudad de México.	En línea	16				✓		
TEMA: Sistema Nacional de Transparencia										
7	Curso: El INE-CDMX en el Sistema Nacional de Transparencia (SNT)	Personal de los sujetos obligados de la Ciudad de México perteneciente a las Unidades de Transparencia, Comité de Transparencia y aquellas personas que tengan una vinculación directa con los temas de transparencia; acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Aula virtual	16	✓					
TEMA: Organización de archivos										
8	Curso: Introducción a la organización de archivos.	Personal de los sujetos obligados de la Ciudad de México; responsables del Área Coordinadora de Archivos y en su caso, personal que labore y/o apoye en las actividades que se desarrollan en dicha Área, tales como: Responsables de Archivo de Tramite, Responsables del Archivo de Concentración, Integrantes del COECLAID, Integrantes de las Unidades de Transparencia	Aula virtual	26	✓					
TEMA: Alfombrados										
9	Curso: Transparencia proactiva	Personal de los sujetos obligados de la Ciudad de México perteneciente a las Unidades de Transparencia, Comité de Transparencia y aquellas personas que tengan una vinculación directa con los temas de transparencia; acceso a la información y la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	Aula virtual	16	✓					
10	Caso: Ética pública	Personas servidoras públicas e integrantes de los sujetos obligados de la Ciudad de México.	En línea	16				✓		
En el presente formato, se pueden incluir OTROS CURSOS que sean administrados internamente por personal del sujeto obligado, siempre y cuando sean en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas afines.										
OTROS CURSOS										
Abrir tantas columnas sean necesarias										
Datos de autorización.										
LTAIPRC CDMX, Artículo 90. Compete al Comité de Transparencia, Fracción XV, Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de acceso a la información y apertura gubernamental y verificar su cumplimiento.										
Momento de sesión del Comité de Transparencia y Memento de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa anual de capacitación.										
Primera Sesión Ordinaria			Acuerdo 01/CTSO-29-M/2022		Nombre y firma de la persona que ocupa el cargo de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia			Lic. Esmeralda Pineda García		
